

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TRANSNABECASA S.A.**

En la ciudad de Ambato, a los 26 días del mes de abril del año dos mil diecisiete, siendo las 17:30 horas, en el local de la compañía ubicado en la Av. Atahualpa y Rio Salado, del cantón Ambato, Provincia de Tungurahua se reúnen los Accionistas de la Compañía **TRANSNABECASA S.A.** señores: 1) BENITEZ ROBALINO JULIO ENRIQUE, propietario de trescientas veinte y cuatro acciones; 2) CARRILLO JACOME ITALO PATRICIO, propietario de una acción; 3) CARRILLO JACOME NELLY JANNETH; propietaria de una acción; 4) CARRILLO NARANJO CHRISTOFFER VLADIMIR, propietario de trescientas treinta y tres acciones; 5) CARRILLO NARANJO PAVEL MIGUEL ANGEL, propietario de trescientas treinta y cuatro acciones; 6) ESPIN ARROBA LUIS PACO, propietario de una acción; 7) LOPEZ VARGAS HECTOR RUFINO, propietario de una acción; 8) ARIAS SALAZAR OCTAVIO NEPTALI, propietario de una acción; 9) MONTESDEOCA MONSTEDOCA LOURDES TERESA propietario de una acción; 10) NUÑEZ FLORES ALONSO ENRIQUE propietario de una acción; 11) PALACIOS PICO EDMUNDO ISRAIL propietario de una acción; 12) y PAREDES JIMENEZ IBETH ARACELLY propietario de una acción. Las acciones tienen un valor nominal de UN DÓLAR americano cada una.- Por estar presente la totalidad del capital social de la compañía es decir el 100% del capital social pagado, el señor BENITEZ ROBALINO JULIO ENRIQUE mociona que se constituyan en Junta General Universal de Accionistas en aplicación de lo que prescribe el artículo 238 de la Ley de Compañías, y se trate el siguiente orden del día:

1.- Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General

2.- Conocer y resolver acerca del informe de la Comisaria Revisor

3.-Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016 y resolver sobre el destino de los resultados

4.-Conocer reformas a la LRTI relacionadas con la actividad de transporte

5.- Resolver acerca del aporte de los accionistas para las operaciones de la empresa

Preside la junta el señor CARRILLO NARANJO CHRISTOFFER VLADIMIR Presidente de la compañía, y actúa como Secretario el señor BENITEZ ROBALINO JULIO ENRIQUE en su calidad de Gerente General de la compañía. Presidencia somete a votación la moción presentada siendo aprobada por unanimidad. El señor Presidente declara instalada la sesión por existir quórum legal y estatutario, y dispone se proceda a tratar el primer punto del orden del día:

1.- Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General

Interviene el señor Presidente y dispone que por secretaría se de lectura del informe presentado por Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2016. Secretaria da lectura al informe el cual es puesto a consideración de los señores accionistas. Interviene el señor Christoffer Carrillo Presidente de la Empresa y mociona que la junta apruebe el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016. La moción es sometida a votación y por unanimidad de los accionistas que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros del órgano de fiscalización, quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta universal de accionistas **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.

2.- Conocer y resolver acerca del informe de la Comisaria Revisor

Presidencia dispone que por secretaria se de lectura al informe presentado por la Comisaria Revisor de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016. Secretaria da lectura del informe el cual es puesto a consideración de los señores accionistas. Interviene la Sra. Lourdes Montesdeoca socia y mociona que la junta apruebe el informe presentado por la Comisaria Revisor de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016. La moción es sometida a votación y por unanimidad de los accionistas que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros del órgano de fiscalización, quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta universal de accionistas **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por la Comisaria Revisor de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.

3.-Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016 y resolver sobre el destino de los resultados

Presidencia dispone que por secretaria se ponga en consideración de los señores accionistas los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2016. Secretaria procede con lo dispuesto por el señor Presidente. Interviene el señor Julio Benítez socio y mociona que la junta universal de accionistas resuelva aprobar los Estados Financieros ejercicio económico 2016, en consideración a que el mismo refleja la realidad financiera de la compañía. La moción es sometida a votación y por unanimidad de los accionistas que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros del órgano de fiscalización, quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta universal de accionistas **RESUELVE:** Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.

Presidencia expone a la junta de accionistas que como norma legal la junta debe pronunciarse sobre los resultados de cada ejercicio económico lo que pone a consideración de los señores accionistas. Interviene el señor Julio Benítez socio y mociona que se calcule la Reserva Legal del 10% y que la junta de accionistas resuelva dar por conocido el resultado obtenido en el ejercicio económico 2016 y que una junta posterior resuelva lo pertinente. La moción es sometida a votación y por unanimidad del capital social pagado la junta **RESUELVE:** Dar por conocido el resultado obtenido en el ejercicio económico 2016 y que una junta posterior resuelva lo pertinente.

4.- Conocer reformas a la LRTI relacionadas con la actividad de transporte

Por secretaria se entrega a todos los asistentes copias de las reformas a la LRTI. Interviene la Sra. Nelly Carrillo quien indica que se debe actuar de acuerdo a la ley. Copia del documento entregado queda para archivo en documento adjunto.

5.- Resolver acerca del aporte de los accionistas para las operaciones de la empresa

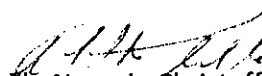
El Sr. Presidente de la Junta lee una proyección de gastos para el año 2017, cuya copia se anexa a la presente acta. En el mencionado documento y teniendo en cuenta una facturación promedio mensual de trece mil quinientos dólares (\$13500), con una cuota de 3% resulta un total de cuatrocientos cinco dólares (\$405) mensuales para gastos de funcionamiento de la empresa y con una cuota de 3,5% resulta cuatrocientos setenta y dos dólares con cincuenta centavos (472.50). Los gastos de funcionamiento mensual de TRANSNABECASA suma aproximadamente trescientos treinta y un dólares (\$331)

Esos aportes provienen de los socios que disponen de vehículo trabajando diariamente. Para los socios que no disponen de vehículo se sugiere un aporte de cinco dólares (\$5) mensuales.

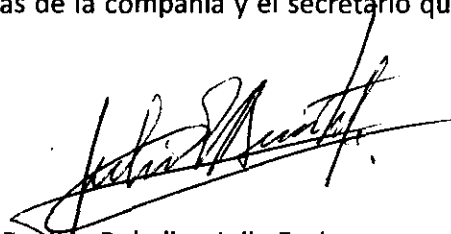
Interviene la Sra. Nelly Carrillo Jácome quien se pronuncia por la cuota del 3% mensual que cubriría el gasto mensual señalado, siendo esta moción apoyado por todos los asistentes a la junta, aprobándose en ese sentido.

Luego, por haberse evacuado los cinco puntos del orden del día acordado, el señor Presidente dispone un receso para que se elabore el acta de la Junta, siendo las 19:00 declara culminada la reunión. Firman todos los accionistas de la compañía y el secretario que certifica. El señor Gerente sugiere

que el Acta de la presente junta sea aprobada sin modificaciones, la moción es sometida a votación y la Junta Universal de Accionistas **RESUELVE:** Aprobar el acta de la presente junta de accionistas sin modificaciones. Firman todos los accionistas de la compañía y el secretario que certifica.-



Carrillo Naranjo Christoffer Vladimir
PRESIDENTE- ACCIONISTA



Benítez Robalino Julio Enrique
GERENTE GENERAL- SECRETARIO



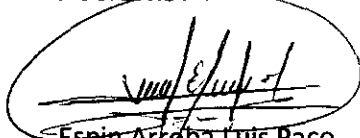
Carrillo Jacome Italo Patricio
ACCIONISTA



Carrillo Jacome Nelly Janneth
ACCIONISTA



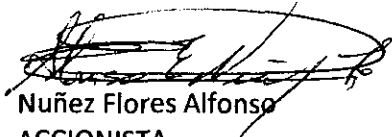
Carrillo Naranjo Pavel Miguel Angel
ACCIONISTA



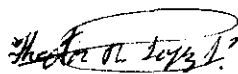
Espin Arroba Luis Paco
ACCIONISTA



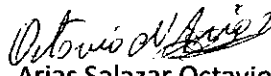
Montesdeoca M Lourdes Teresa
ACCIONISTA



Nuñez Flores Alfonso
ACCIONISTA



López Héctor
ACCIONISTA



Arias Salazar Octavio
ACCIONISTA



Palacios Pico Edmundo
Maritza Chico
Posesion Efectiva
ACCIONISTA



Paredes Jimenez Ibeth Aracelly
ACCIONISTA